



## PLAN DE CONTINGENCIA

## FACULTAD DE BIOLOGÍA

Aprobado en Junta de Facultad, 22-23 de abril de 2020



# Plan de Contingencia de la Facultad de Biología

## PC2

Siguiendo las instrucciones de la Comisión de Seguimiento COVID-19 de la Universidad de Murcia, se adoptan las siguientes medidas cuyo alcance temporal vendrá marcado por las resoluciones rectorales que, a su vez, estarán determinadas por las directrices autonómicas y estatales.

La versión 2 del Plan de Contingencia (PC2) de la Facultad de Biología incluye las actividades docentes no presenciales desde el 20 de abril al 15 de mayo de 2020 de las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales así como los sistemas de evaluación alternativos (SEA) para las convocatorias de exámenes de junio y julio, incluidas en este caso, además, las asignaturas de 1º cuatrimestre. También incluye el nuevo calendario de exámenes, incluida la presentación y evaluación de los TFG y TFM y la entrega de memorias y trabajos adicionales de Prácticas Externas.

El PC2, junto con el PC1 que incluye la docencia no presencial del 16 de marzo al 3 de abril de 2020, ha sido aprobado en sesión de Junta de Facultad de 22 de abril de 2020. En conjunto forman las Adaptaciones Formativas y de Evaluación de las guías docentes de las asignaturas de los títulos de grado y máster que se imparten en de la Facultad de Biología en el curso 2019-2020.

### ACTIVIDAD DOCENTE

La actividad docente presencial quedó suspendida en la Universidad de Murcia desde el 16 de marzo de 2020 (Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 13 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias en relación con el coronavirus, COVID-19). La Facultad de Biología elaboró un PC1 que incluyó la actividad docente no presencial desde el 16 de marzo al 3 de abril de 2020.

Tras el *Comunicado conjunto de las Universidades y la Consejería de Investigación y Universidades de la CARM con la ANECA* del día 03 de abril de 2020 en el que se comunicó que la docencia continuaría en formato no presencial hasta la finalización del actual periodo lectivo, comenzamos a preparar el PC2 de las actividades formativas.

Las clases teóricas, prácticas, seminarios, excursiones y tutorías se realizarán vía telemática a través del Aula Virtual hasta la fecha final del calendario académico aprobado para cada curso y título, siendo el último día lectivo el 15 de mayo, tanto para grado como para máster.

Se garantizará la adquisición de competencias indicadas en la guía docente para cada asignatura. Los equipos docentes de cada asignatura utilizarán las herramientas que mejor se adapten al seguimiento de cada una de las actividades (videoconferencias, presentaciones con voz, tareas, foros, chat, entre otros) de cada asignatura. Estos recursos deben garantizar la continuidad de la docencia, obtener evidencias sobre la consecución de los objetivos y adquisición de competencias por parte del alumnado así como de la evaluación continua. Los recursos disponibles pueden encontrarse en la web [www.um.es/atika/remoto](http://www.um.es/atika/remoto).

Las actividades de cada asignatura tienen que realizarse en el horario establecido para ellas. No se podrán poner actividades fuera del horario establecido para cada asignatura, salvo que se tenga que incorporar alguna nueva actividad, dadas las circunstancias y de forma excepcional. Esta situación deberá ser comunicada a la Vicedecana del grado o al Coordinador del Máster. Las prácticas se pueden agrupar en una única sesión para todos los grupos, cuando sea posible, y en ese caso hay que comunicarlo a los estudiantes.

Los estudiantes tienen que ser avisados de las decisiones que se adopten con respecto a los grupos de prácticas, los días y horas de las sesiones de videoconferencias o chat y de cualquier otra variación que se introduzca en el horario y/o actividades.

Hay que tener comunicación, de tipo interactiva, con los estudiantes, por la vía que se considere más adecuada, al menos, una vez por semana.

Para darle un formato homogéneo y que todas las asignaturas se ajusten a los horarios establecidos, se prepararon unas fichas que han completado todos los coordinadores de las asignaturas implicadas. Los docentes, al completar la ficha, deben valorar y cuantificar convenientemente la carga docente no presencial que se incluye para la adaptación de las actividades formativas indicadas en las Guías Docentes.

Esta información habrá sido subida al Aula Virtual de cada asignatura el 15 de abril, una vez tenga el visto bueno del Director del Departamento.

Para ello, se ha solicitado a todos los coordinadores, que junto con los miembros del equipo docente, completen la siguiente ficha:

### **Ejemplo**

**Asignatura: Código, Título**

**Semana 11. 20-24 de abril**

<b>Actividad presencial en el horario actual presencial</b>	<b>Actividad o material por la que se substituye</b>
Teoría: 2 h	Una presentación con voz, una videoconferencia, un chat (uno o varios por semana)
Prácticas: intensivas 12 h	Se juntan los grupos que faltan por hacer la práctica en uno (o se mantienen los grupos, cada uno en su horario) Se pondrán varias presentaciones con voz y se abrirá un foro para resolver dudas
Seminarios: 2 h	Videoconferencia
Excursiones: 4 h	Un vídeo ilustrativo
Tutorías: 1 h	Chat
Comunicación con el alumno	Con los chats realizados durante la semana

(La tabla se repetirá para las semanas en las que la asignatura tenga docencia)

(Está claro que es un ejemplo, es imposible tener toda esta carga docente en una semana)

Las fichas de todas las asignaturas tienen el visto bueno de las correspondientes Comisiones Académicas de los títulos.

## **2. Trabajo Fin de Grado**

En el PC1, la Facultad de Biología determinó que ante la situación de cierre de los centros y de suspensión de la docencia presencial, los TFG de carácter experimental debían ser reconducidos hacia TFG bibliográficos, en mayor o menor medida, dependiendo de lo avanzada que estuviera la parte de experimentación. Así, se les hizo saber a estudiantes y tutores, a través del Aula Virtual, mediante correo electrónico de las vicedecanas de los grados.

En ningún caso, esto significa que los estudiantes vayan a renunciar a los datos que hayan podido obtener, a la puesta en marcha de la técnica que hayan podido desarrollar o a la toma de muestras de diferentes ámbitos y ambientes. Posiblemente, en la mayoría de los casos los estudiantes tendrán que ampliar la revisión bibliográfica, hacer un desarrollo de la metodología que hubieran podido aplicar o caracterizar especies que hubiesen podido obtener.

En el PC2, indicamos las adaptaciones del TFG en cuanto a la memoria y su presentación así como a la modalidad de exposición y defensa (los detalles pueden encontrarse en los documentos SEA de cada grado). Las estudiantes continuarán con la elaboración del TFG en contacto telemático con su tutor y, en el caso de los TFG de carácter experimental, se realizarán las adaptaciones pertinentes de los objetivos y la metodología del trabajo si fuese necesario. Las sesiones de tutoría serán virtuales hasta completar el TFG, tal y como está previsto en las Guías Docentes.

### **1. Presentación de la Memoria**

El TFG se reflejará en una memoria de tamaño no superior a 40 páginas, tamaño de letra de 12 pt e interlineado de 1,5 líneas (unas 340 palabras por página) que se corresponderá con un trabajo original e inédito. El TFG incluirá un resumen en inglés (250-300 palabras). Los TFG que entreguen los estudiantes contendrán una declaración explícita firmada en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida ésta en el sentido de que todas las fuentes utilizadas han sido debidamente citadas. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio, o la copia reiterada de textos sin citar la procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de 0 según la modificación del 28/9/2018 del RD1393/2007 del Reglamento por el que se regula los TFG y TFM de la Universidad de Murcia (Artículo 3, Apartado 2).

La memoria del TFG se entregará exclusivamente a través de la aplicación informática TF (<https://tf.um.es>). Se elimina el requerimiento de la entrega en formato papel en la Secretaría.

Instrucciones más detalladas sobre el formato y estilo del TFG se pueden consultar en el apartado Recursos del Aula Virtual.

### **2. Exposición y defensa**

En caso de no volver a la actividad docente presencial, no se realizará exposición y defensa del trabajo.

### **3. Trabajo Fin de Máster**

En cuanto a los TFM, cada máster ha tomado decisiones específicas sobre la presentación y defensa (los detalles pueden encontrarse en los documentos SEA de cada máster).

### **4. Prácticas Externas**

Ante la situación excepcional causada por la pandemia del coronavirus, el Decanato de la Facultad, de acuerdo con la Guía de Actuación para las asignaturas de Prácticas Externas curriculares (obligatorias y optativas) elaborada por el Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad, ha diseñado el siguiente PC para la asignatura de Prácticas Externas de los Grados de Biología y Ciencias Ambientales.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta que las soluciones aplicables dependerán de la situación de los estudiantes. Este plan se aplicará siempre que no haya posteriores normativas de rango superior que lo impidan o que impliquen modificaciones. Las posibles soluciones se recogen a continuación.

#### **1. Traslado de matrícula del 2019/2020 al 2020/2021**

Consiste en que el alumno realice las prácticas el curso siguiente. Esta opción es aplicable para el estudiante que no está en último curso, o finalizando el grado, y, por lo tanto, podría hacer sus prácticas el siguiente curso académico. En el caso de que la asignatura práctica sea de segundo cuatrimestre, las prácticas podrán trasladarse al primer cuatrimestre del curso 2020/2021 y evaluarse en la convocatoria de febrero del 2021. En su caso se tendrá que seguir las indicaciones de la Guía.

#### **2. Cambio de asignatura**

Consiste en que se permute la asignatura de prácticas externas por otra asignatura del plan docente. Esta solución debe ser autorizada por la decana. Y teniendo en cuenta que:

1. Las asignaturas que se ofertarán para el cambio serán solo aquellas del segundo cuatrimestre sin cupo o con plazas.
2. Se deberán permutar asignaturas que sumen 12 ECTS y se seguirá el procedimiento recogido en la Guía.

#### **3. Devolución de matrícula**

Se podrá solicitar la devolución del dinero abonado por la asignatura “Prácticas Externas”. Esta posibilidad solo podrá aplicarse cuando a) no hubiera empezado aún sus prácticas y b) no fuera posible cambiarse a otra asignatura optativa.

4. En caso de no querer acogerse a cualquiera de las soluciones anteriores se seguirá el siguiente procedimiento:

<b>Actividad presencial en horario</b>	<b>Actividad o material por el que se substituye</b>
<p>150 horas en la empresa/institución realizadas hasta el 15 de mayo en el Grado en Biología</p> <p>108 horas prácticas en la empresa/institución realizadas hasta el 15 de mayo en el Grado en Ciencias Ambientales</p>	<p>Hay diversas alternativas en función de las horas que se lleven realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuando se haya superado el 50% de las horas de prácticas, ya sea de forma presencial o por teletrabajo, se considera realizado el 100% de las horas exigidas.</li> <li>b) Cuando no se haya realizado el 50%, pero se hayan realizado Prácticas Extracurriculares <b>este curso o el anterior</b>, si las horas realizadas en éstas duplican el número de horas que faltan para alcanzar el 50% se considera realizado el 100 % de las horas exigidas <sup>(1)</sup>.</li> <li>c) Cuando no se haya realizado el 50% y no se han realizado Prácticas Extracurriculares, los tutores académicos (de acuerdo con los externos) propondrán un trabajo sustitutorio relacionado con las competencias y las labores que venían desarrollando o iban a desarrollar los estudiantes tutorizados. En el caso del Grado de Biología, la extensión de dicho trabajo será de 15 páginas, con las mismas características que se mencionan en la guía docente para la memoria de las prácticas, si se ha superado el 25% de las horas y de 20 páginas si no se ha superado dicho porcentaje. En el caso del Grado de Ciencias Ambientales, la extensión de dicho trabajo será de 12 páginas, con las mismas características que se mencionan en la guía docente para la memoria de las prácticas, si se ha superado el 25% de las horas y de 16 páginas si no se ha superado dicho porcentaje.</li> </ul>

<sup>(1)</sup> No podrá aplicarse si las horas realizadas en las Prácticas Extracurriculares han sido convalidadas por CRAU. Para la convalidación de las Prácticas Extracurriculares se seguirá el procedimiento indicado en la Guía del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad en su apartado 2.

En todos los casos, los tutores externos calificarán los apartados que puedan atendiendo a las horas realizadas. En esta situación excepcional, los informes de los tutores externos serán solicitados y recogidos, vía correo electrónico, por el tutor académico.

Se mantiene la fecha de finalización de entrega de memorias y trabajos sustitutorios (21 de mayo), salvo que se produzca alguna modificación en el periodo de prácticas. En cualquier caso, se atenderá cualquier posible situación no contemplada en este Plan de Contingencia.

## 5. Movilidad

Habiendo quedado suspendida la actividad docente presencial en la mayoría de las universidades extranjeras, la Universidad de Murcia es consciente de la situación de los estudiantes de programas de movilidad internacional y propone una serie de procedimientos para facilitar la finalización de los estudios afectados por esta situación para lo que ha

elaborado un *Plan de contingencia para apoyo a los estudiantes de la UMU que se encuentren realizando actividades de movilidad internacional durante la pandemia covid-19 (curso 19/20): adaptación de los planes de estudios.*

La Facultad de Biología se acoge íntegramente a dicho plan de contingencia.

#### **A. Para estudiantes internacionales que realizan sus estudios en la UMU (INCOMING)**

Disponen de dos posibilidades:

**1. Continuar sus estudios en la UMU.** Durante el resto del segundo cuatrimestre del curso 19/20, la docencia en la UMU va a ser no presencial. Esta docencia es compatible con estar residiendo en la ciudad de Murcia o en el país de origen. En ambos casos se debe contactar con el TUTOR de ese destino en la UMU y seguir los **Planes de contingencia del centro** en el que esté matriculado el estudiante. Dichos planes incluyen directrices sobre las actividades docentes no presenciales llevadas a cabo en la plataforma virtual SAKAI y el sistema de evaluación para cada asignatura a partir del 20 de abril 2020.

**2. Cancelar el compromiso de reconocimiento académico en la UMU y volver a su plan estudios en el que se matriculó en su país.** En este caso, también debe contactar con el TUTOR de ese destino en la UMU antes de comunicar en la secretaría del centro la baja en las asignaturas correspondientes y la solicitud del estado en el que queda el compromiso de reconocimiento académico.

#### **B. Para estudiantes de la UMU que realizan sus estudios en universidades no españolas (OUTGOING)**

Disponen de dos posibilidades:

**1. Continuar sus estudios en la universidad de destino.** Estos estudiantes pueden estar todavía residiendo en el país de destino o haber regresado a Murcia. En cualquier caso, la primera recomendación indica mantener el compromiso de reconocimiento académico original y seguir los planes de contingencia que esté preparando su universidad en el país de destino. En la mayoría de las universidades con las que tenemos intercambio se están desarrollando planes para continuar la docencia de forma no presencial de las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre del curso 2019/20. Una vez pasada la evaluación en la universidad de destino, el alumno deberá continuar con el proceso de notificación de calificaciones a la UMU y la realización de equivalencias por parte del tutor UMU, siguiendo el trámite habitual.

**2. Cancelar el compromiso de reconocimiento académico en la universidad de destino y continuar los estudios en la UMU.** Esta decisión implica:

**2.1.** El/la estudiante analizará la situación concreta de su plan de estudios con su tutor/a y propondrán al coordinador internacional (Comisión de Movilidad) las modificaciones oportunas a su documento. Si fueran necesarias actuaciones académicas complementarias para cumplir con los criterios mínimos de evaluación de una o varias asignaturas, se establecerá un plan de trabajo entre el profesor de la/s asignatura/as, el

tutor académico y el/la estudiante, siempre con el visto bueno del coordinador internacional del centro.

**2.2.** Los/as Decanos/as tendrán la autorización del Equipo de Gobierno a proponer, previo estudio y de manera excepcional, modificaciones de la matrícula de los estudiantes de movilidad internacional que hayan optado por cancelar su compromiso de reconocimiento académico, llegando incluso a propuestas de baja parcial en aquellos casos que consideren justificados.

**2.3.** ÁTICA habilitará los cambios necesarios en la herramienta informática del reconocimiento de estudios para que se puedan hacer las modificaciones oportunas entre RIGA (Registro de calificaciones, tutor y coordinador internacional centro) y SIVA (Secretaría Centro-Gestión Académica).

Para facilitar a los centros la gestión de la información en la que quedan los estudiantes de movilidad internacional, se está preparando junto con ATICA una modificación de la aplicación RIGA, para que los estudiantes actualicen los datos y dejen constancia de la nueva situación en la que se encuentran.

## **6. Actividades complementarias o transversales.**

La mayoría de estas actividades han sido canceladas o retrasadas.

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Se han adaptado los sistemas de evaluación de todas las asignaturas, primer y segundo cuatrimestre y anuales. Para el diseño de los sistemas de evaluación alternativos, se han tenido en cuenta los sistemas e instrumentos de evaluación así como los criterios de valoración y las ponderaciones de la Guía Docente de cada asignatura.

Se han confeccionado las siguientes fichas que han sido completadas y, con el visto bueno de los Directores de los Departamentos, y que han sido aprobadas en las diferentes Comisiones Académicas de grados y másteres.

Los SEA de cada título incluyen las fichas de TFG/TFM y Prácticas Externas. Mantenemos las rúbricas de evaluación en cada una de estas asignaturas.

Incluimos como ejemplo la ficha del Grado en Biología, incluyendo las del resto de títulos los sistemas de evaluación propios de cada título.

Las adaptaciones de los sistemas de evaluación de las asignaturas de cada título pueden encontrarse en el Anexo de los SEA de cada título. Una vez aprobados en Junta de Facultad, serán subidos al Aula Virtual.



Modelo: **Grado en Biología**

**Asignatura ... .., ... Xº curso**

Código de asignatura: XXXXX

Anual / Cuatrimestral XX créditos ECTS

Básica / Obligatoria / Optativa

<b>Sistemas de evaluación de la asignatura (guía docente) y que aparecen en la memoria del título</b>	<b>Sistemas alternativos propuestos</b>
SE1. Ejecución de tareas prácticas. Actividades de laboratorio o en aulas de informática para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente. <b>Criterios de evaluación:</b>	
SE2 Pruebas escritas (exámenes). Pruebas objetivas, de desarrollo y/o de respuesta corta realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Criterios de evaluación:</b>	
SE3. Informes escritos, trabajos, memorias, proyectos, cuadernos de prácticas, etc.: trabajos escritos con independencia de que se realicen individual o grupalmente. <b>Criterios de evaluación:</b>	
SE4. Presentación y defensa oral de trabajos y seminarios: exposición pública de trabajos y resultados, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre ellos. <b>Criterios de evaluación:</b>	
SE7. Autoevaluación. Informes, cuestionarios y entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo. <b>Criterios de evaluación:</b>	
SE 8. Pruebas orales (exámenes). Pruebas orales realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. <b>Criterios de evaluación:</b>	
SE9. 1-Procedimientos de observación del trabajo del estudiante. Registros de participación, de realización de actividades y cumplimiento de plazos.	

<p><b>Criterios de evaluación:</b></p> <p>2- Control de asistencia a actividades teóricas y prácticas.</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	
<p>Evaluación continua. Elaboración de respuestas a cuestiones breves, de forma oral o por escrito, frecuentemente de tipo test, sobre contenidos teórico-prácticos, que se realizan en horario de clases teóricas y prácticas sin previo aviso</p> <p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	

## CALENDARIO DE EXÁMENES

El calendario de exámenes ha sido aprobado en sesión virtual de Junta de Facultad del día 22 de abril de 2020.

Las fechas de los distintos exámenes de las asignaturas de grado serán aprobados en Comisión Permanente el día 30 de abril.

### Convocatoria de mayo-junio, 2020

#### Cursos 1º, 2º y 3º:

- Fechas exámenes: del 1 de junio al 23 de junio
- Convocatoria incidencias: 25 de junio
- Entrega de actas: hasta 30 de junio

#### Curso 4º:

- Fechas exámenes: del 25 de mayo al 16 de junio
- Convocatoria incidencias: 18 de junio
- Entrega de actas: hasta 23 de junio

#### Trabajo Fin de Grado:

- Fecha de entrega de memorias por los estudiantes: del 17 al 19 de junio
- Fecha límite de validación de los trabajos por parte de los tutores: 22 de junio
- Publicación del Tribunal: 24 de junio
- Entrega de notas tribunal a coordinadoras de la asignatura: 30 de junio
- Publicación provisional de notas: 3 de julio
- Revisión de calificaciones: fecha a establecer por el Coordinador una vez hayan sido publicadas las notas provisionales
- Entrega de actas: 7 de julio

### Trabajo Fin de Máster:

- Fecha de entrega de memorias por los estudiantes: del 6 al 13 de julio
- Fecha límite de validación de los trabajos por parte de los tutores: 15 de julio
- Publicación del Tribunal: 17 de julio
- Exposición y defensa: del 21 al 24 de julio
- Revisión de calificaciones: fecha a establecer por el Coordinador una vez hayan sido publicadas las notas
- Reclamación: en el plazo de 4 días hábiles desde la fecha de revisión

### **Convocatoria julio, 2020**

#### Cursos 1º, 2º y 3º:

- Fechas exámenes: del 9 de julio al 24 de julio
- Convocatoria incidencias: 27 de julio
- Entrega de actas: hasta 29 de julio

#### Curso 4º:

- Fechas exámenes: del 2 de julio al 17 de julio
- Convocatoria incidencias: 20 de julio
- Entrega de actas: hasta 23 de julio

### Trabajo Fin de Grado:

- Fecha de entrega de memorias por los estudiantes: del 17 al 20 de julio
- Fecha límite de validación de los trabajos por parte de los tutores: 22 de julio
- Publicación del tribunal: 24 de julio
- Entrega de notas tribunal a coordinadoras de la asignatura: 3 de septiembre
- Publicación provisional de notas: 7 de septiembre
- Revisión de calificaciones: fecha a establecer por el Coordinador una vez hayan sido publicadas las notas provisionales
- Entrega de actas: 11 de septiembre

### Trabajo Fin de Máster:

- Fecha de entrega de memorias por los estudiantes: del 4 al 8 de septiembre
- Fecha límite de validación de los trabajos por parte de los tutores: 10 de septiembre
- Publicación del tribunal: 12 de septiembre
- Exposición y defensa: del 14 al 16 de septiembre
- Publicación de notas y entrega de actas: 18 de septiembre
- Revisión de calificaciones: fecha a establecer por el Coordinador una vez hayan sido publicadas las notas
- Reclamación: en el plazo de 4 días hábiles desde la fecha de revisión

## Fechas de examen de MÁSTER

### 1. Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad

Cuatrimestre	Código	Asignatura	Fecha evaluación
ANUAL	6428	Taller Interdisciplinar de Estudio e Interpretación del Medio Natural	12/05/2020
1CT	6430	Principios y Método de la Investigación Científica	22/01/2020
1CT	6431	Biodiversidad de Invertebrados Terrestres Aplicada a Su Gestión	19/12/2019*
1CT	6432	Calidad del Suelo: Procesos de Degradación. Metodologías de Recuperación	16/01/2020
1CT	6433	Diseño y Gestión de Sistemas de Espacios Protegidos y Red Natura 2000	23/01/2020
1CT	6434	Ecotoxicología Ambiental. Incidencia del Veneno en el Medio Natural	21/01/2020*
1CT	6436	Geología Práctica de Campo en Espacios Naturales Protegidos	21/01/2020
1CT	6437	Identificación, Muestreo y Gestión (IMG) de Flora	13/01/2020*
1CT	6438	Métodos de Investigación en Suelos y Rocas	09/01/2020
1CT	6439	Métodos en Biología de la Conservación	16/01/2020
1CT	6440	Restauración Ecológica y Servicios Ecosistémicos	24/01/2020
1CT	6441	Técnicas Moleculares en Ecología y Sistemática	20/01/2020
1CT	6442	Uso y Gestión Sostenible del Suelo	20/11/2019*
2CT	6443	Áreas Marinas Protegidas y Conservación Marina	12/05/2020*
2CT	6444	Datos Espaciales en Biodiversidad: Fuentes de Información y Técnicas de Análisis	05/05/2020*
2CT	6445	Conservación de Vertebrados	01/06/2020
2CT	6446	Conservación y Gestión de Macroinvertebrados Acuáticos	01/06/2020
2CT	6447	Conservación y Uso del Patrimonio Geológico. Prácticas en Parques Geológicos	19/05/2020
2CT	6449	Estatus Ecológico y Gestión de las Aguas Costeras y de Transición	13/05/2020*
2CT	6450	Evaluación del Estado Ecológico de Ecosistemas Acuáticos Continentales: Técnicas de Biomonitorio e Índices	02/06/2020
2CT	6451	Inventario, Muestreo y Gestión (Img) de Hábitats	18/05/2020
2CT	6452	Monitoreo Ambiental y Valoración de Impactos en el Medio Marino	28/05/2020*
2CT	6453	Recursos Geológicos No Renovables y Medio Ambiente	12/03/2020*

<b>Cuatrimestre</b>	<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Fecha evaluación</b>
2CT	6454	Toxicología Ambiental y Evaluación de Riesgos Toxicológicos en Ecosistemas Terrestres y Marinos	04/05/2020*

(\*). Fechas tentativas (última sesión de aula)

## 2. Máster de Bioinformática

<b>Asignatura</b>	<b>Febrero</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
Análisis de datos ómicos	24/01	25/05	06/07
Análisis de Redes Biológicas	29/01	10/06	08/07
Bioestadística	28/01	27/05	07/07
Biología de Sistemas	31/01	01/06	11/07
Sistemas Bioinformáticos	04/02	08/06	13/07
Emprendimiento Bioinformático	31/01	23/05	15/07
Modelado Molecular	09/02	29/05	14/07
Machine Learning	13/02	03/06	17/07
Explotación semántica de datos	07/02	05/06	16/07
Computación en la nube e infraestructuras de alto rendimiento	11/02	12/06	20/07
Tendencias Actuales en Investigación Biológica	04/02	08/06	13/07

Asignaturas del Plan 2014 (en extinción)

<b>Asignatura</b>	<b>Febrero</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>
Análisis de Genomas	24/01	25/05	06/07
Análisis de Redes Biológicas	29/01	10/06	08/07
Análisis de Secuencias	24/01	25/05	06/07
Bioestadística	28/01	27/05	07/07
Biología de Sistemas	31/01	01/06	11/07
Desarrollo de Sistemas Bioinformáticos	04/02	08/06	13/07
Emprendedurismo Bioinformático	31/01	23/05	15/07
Fundamentos y Metodología de Investigación	07/02	05/06	16/07
Gestión de Datos Masivos en Sistemas Bioinformáticos	04/02	08/06	13/07
Gestión y Explotación de Sistemas Bioinformáticos	04/02	08/06	13/07
Modelado Molecular	28/01	19	10
Tecnologías Informáticas Avanzadas	11/02	12/06	20/07
Tendencias Actuales en Investigación Biológica	04/02	08/06	13/07

## 3. Máster en Biología Molecular y Biotecnología

Se mantienen las fechas de exámenes aprobadas anteriormente.

## 4. Máster en Ciencias Forenses

#### 4.1. Fechas de examen

	<b>Asignatura</b>	<b>Convocatoria junio</b>	<b>Convocatoria julio</b>
<b><u>1C</u></b>	Estadística aplicada a las CC. Forenses	28 mayo	2 julio
	Identificación vocal forense	25 mayo	3 julio
	Informática forense	1 junio	8 julio
	Marco jurídico de la prueba pericial	5 junio	9 julio
	Microscopía aplicada a las CC. Forenses	13 junio	29 junio
	Técnicas analíticas en Química forense	22 mayo	10 julio
	Técnicas y métodos de investigación en Criminalística	20 mayo	13 julio
<b><u>2C</u></b>	Aplicaciones forenses de la difracción de rayos X	2 junio	1 julio
	Biología forense	4 junio	3 julio
	Botánica forense	27 mayo	6 julio
	Entomología forense	5 junio	9 julio
	Derecho sanitario, Bioética y Biomedicina	29 mayo	10 julio
	Toxicología forense	24 mayo	13 julio
<b><u>3C</u></b>	Psicología y Psiquiatría forense	27 mayo	10 julio
	Veterinaria forense	3 junio	2 julio
	Patología forense	5 junio	6 julio
	Valoración del daño	8 junio	8 julio
	Tanatología	29 mayo	13 julio

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado ha contactado con los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisan de algún tipo de adaptación curricular. Estos estudiantes disponen de un escritorio virtual adaptado que les facilita el seguimiento de las clases en modo virtual. Más información en el teléfono 868 88 3934 o en el correo electrónico [adyvol@um.es](mailto:adyvol@um.es).

## **TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO DE LA FACULTAD**

Página web: [www.um.es/web/biologia](http://www.um.es/web/biologia)

Teléfono de la secretaría: 868 88 3913 E-mail de la secretaría: [secretariabiologia@um.es](mailto:secretariabiologia@um.es)

Otros: teléfono y email: 868884903, 868883912, [biologia@um.es](mailto:biologia@um.es)

## **CANALES DE INFORMACIÓN DE LA UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-19**

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Acceso remoto a aplicaciones UMU: <https://www.um.es/web/atika/remoto>

Correo de consultas y notificaciones: [infocovid19@um.es](mailto:infocovid19@um.es)

Correo de movilidad internacional: [internacionales@um.es](mailto:internacionales@um.es)

## **ANEXOS**

**Los anexos serán publicados en el Aula Virtual de los distintos grados y másteres**

1. Adaptaciones de las Actividades Formativas de las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales del Grado en Biología.
2. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Biología.
3. Adaptaciones de las Actividades Formativas de las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales del Grado en Biotecnología.
4. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Biotecnología.
5. Adaptaciones de las Actividades Formativas de las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales del Grado en Ciencias Ambientales.
6. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales.
7. Adaptaciones de las Actividades Formativas de las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad.
8. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad.
9. Adaptaciones de las Actividades Formativas de las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales del Máster en Bioinformática.
10. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Bioinformática.

11. Adaptaciones de las Actividades Formativas de las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales del Máster en Biología Molecular y Biotecnología.
12. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Biología Molecular y Biotecnología.
13. Adaptaciones de las Actividades Formativas de las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales del Máster en Ciencias Forenses.
14. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Ciencias Forenses.
15. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Tecnología, Administración y Gestión del Agua.
16. Adaptación de los Sistemas de Evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura.